



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta 2 - Valoraciones concurso nodocente cargo 5 SA - OCC

ACTA N° 2

En la Facultad de Ciencias Económicas, siendo las diez horas del día veintiocho de julio de 2023, se reúne el Jurado designado por RD-2023-825-E-UNC-DEC#FCE, para entender en el concurso convocado para la provisión de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - categoría 3665, para desempeñarse en la Oficina de Convenios y Contratos de la Secretaría de Administración, integrado por la Cra. Agustina de Cicco (en representación del personal de la dependencia), la Cra. Patricia Cravero (en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local), el Lic. Aldo Marcelo Merciadri (en representación de la autoridad) y la Srta. Ana Laura Méndez como veedora gremial.

El Jurado acuerda tomar la prueba de oposición en dos partes:

La Primera, una prueba teórico-práctica, la cual se evaluará sobre un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos establecidos en el Art. 29 de la Ordenanza HCS N° 7/12.

La Segunda parte consistirá en la Entrevista, la cual se valorará con un puntaje máximo de veinte (20) puntos.

Posteriormente, la Junta procede a elaborar el cuestionario de la prueba Teórica- Práctica (escrita), consistente en 6 preguntas -cuyo original se incorporará como documento digital a las actuaciones, estableciéndose un tiempo de noventa minutos para realizar la misma.

Se detalla a continuación los datos de la única postulante presentada a la oposición del día de la fecha:

1	Carotti, Carolina	26.223.981
---	-------------------	------------

A las 11 horas el Jurado se constituye en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad, se corrobora la identidad, mediante presentación de DNI, de la postulante presentada y se da inicio a la prueba teórico-práctica (previa entrega del examen) la que finalizará a las 13.30 horas.

Luego de un intervalo, en donde se realizará la corrección de la prueba teórico-práctica, se procederá a realizar la entrevista a la aspirante, en caso que haya aprobado al menos el 50% de la prueba antes mencionada. Para lo cual se comunica a la interesada de la decisión del Jurado.

A continuación la Junta inicia la corrección de la prueba Teórica-Práctica, acordando previamente otorgar

los siguientes puntajes para cada respuesta completa y correcta:

- 01) 20 puntos
- 02) 10 puntos
- 03) 10 puntos
- 04) 10 puntos
- 05) 25 puntos
- 06) 25 puntos

En el caso de las preguntas a desarrollar, las respuestas se valorarán proporcionalmente teniendo en cuenta el grado de certeza de conocimientos sobre el tema.

Sobre las preguntas de opciones múltiples, se valorarán sólo la/as respuesta/as correcta/as.

A las 12 horas, la postulante ha entregado su examen teórico-práctico y atento que este Tribunal ya comenzó con el análisis de sus antecedentes, el Tribunal comunica que la entrevista personal se realizará en el día de la fecha a las 13 horas. Minutos antes de las mismas se informará a la aspirante si obtuvo más del 50% de la referida prueba.

Para la entrevista personal, se acuerda que la misma tendrá una duración aproximada de 10 minutos en la que se solicitará a la postulante la realización de consideraciones breves sobre:

1. Tareas que desarrolla como personal de la Facultad.
2. Expectativas o proyección personal en el caso de acceder al cargo a cubrir.
3. Mejora de alguno de los procesos del área.

El Jurado estima valorar la entrevista, con un puntaje único (de hasta 20 puntos) considerando los siguientes criterios:

- Seguridad en las respuestas, vocabulario empleado y forma de dirigirse.
- Interés y proyección de la postulante en función del cargo que se concursó y en relación a la carrera administrativa dentro de la Institución.
- Capacidad y conocimientos de las tareas complejas y cotidianas de la Oficina de Convenios y Contratos y su interrelación con las diversas áreas de la Facultad.

La corrección de los exámenes, con sus correspondientes puntajes quedan registrados en el ANEXO I que acompaña la presente acta.

ANEXO I

Postulante	DNI	Preguntas de la prueba Teórico-Práctica						Total Teórico-Práctico
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	
		20 pts.	10 pts.	10 pts.	10 pts.	25 pts.	25 pts.	
Carotti, Carolina	26.223.981	20	10	10	10	24	24	98

Siendo las 12.15 horas el Tribunal determina que la aspirante obtuvo más del 50 por ciento en la prueba de oposición, por lo cual se dispone realizar la entrevista personal a partir de las 12.30 horas.

Concluida la entrevista, la postulante ha obtenido los siguientes puntajes:

Apellido y Nombres	DNI	ENTREVISTA
Carotti, Carolina	26.223.981	20

Por lo antes expuesto se detallan los puntajes obtenidos en la oposición:

Apellido y Nombres	DNI	PUNTAJE		TOTAL OPOSICIÓN
		TEÓRICO PRÁCTICO	ENTREVISTA	
Carotti, Carolina	26.223.981	39.20	20.00	59.20

Seguidamente la Junta procede a evaluar los antecedentes de la postulante, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y bajo los siguientes criterios:

- Experiencia Laboral: Se valorará con 1 punto cada año trabajado en funciones específicas del puesto a cubrir, mientras que para las funciones afines se considerará 0,50 puntos por cada año trabajado o bien sus proporcionales.
- Calificaciones: se otorgará la máxima calificación en caso que no registre medidas disciplinarias, deduciéndose en ese caso el puntaje establecido en la normativa vigente.
- Capacitación: el Jurado establece los siguientes criterios, para cursos reconocidos oficialmente de acuerdo al reglamento de concursos nodocentes:

Tipo de Actividad	Puntaje
Cursos aprobados entre 21 y 30 horas o más	0.70
- Entre 11 y 20 horas	0.40
- Hasta 10 horas	0.20
Asistencia a cursos de 20 horas o más	0.60
- Entre 10 y 19 horas	0.30
- Entre 1 y 9 horas	0.23
Idiomas	0,20
Otros cursos y/o actividades	0,04

- Participación Institucional: se otorgará un (1) punto en caso que se certifique funciones de Consejero, Consiliario o Paritario. Mientras que las funciones efectivas de Jurado o Veedor de Concurso Titular se valorará con 0.20 puntos.

Para la participación en Congresos y Proyectos (dictado, organización y/o coordinación) se calificará con 0.30 puntos. En el caso de trabajos y actividades especiales 0.10 puntos, la colaboración en elecciones de claustro con 0.10 puntos. Las publicaciones serán valoradas con 0.20 puntos y la participación en Becas o Pasantías con 0.10 puntos.

Luego del análisis de los antecedentes de la postulante, se registran los puntajes detallados en los cuadros que integran el Anexo II.

ANEXO II

Antecedentes

Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Total Antecedentes
8 ptos.	10 ptos.	4 ptos.	10 ptos.	4 ptos.	4 ptos.	Máx 40 ptos.
4.00	6.00	4.00	9.00	4.00	0.80	27.80

Se transcribe a continuación el Formulario de Evaluación del Concurso correspondiente a la Categoría docente 3665/1 en la Oficina de Convenios y Contratos de la Secretaría de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (RD-2023-825-E-UNC-DEC#FCE):

POSTULANTE	
Apellido y Nombre	Carotti, Carolina
Documento	26.223.981
PRUEBA DE OPOSICIÓN	
Teórico - Práctico	39.20
Entrevista	20.00
Subtotal Oposición	59.20
ANTECEDENTES	
Antigüedad	4.00
Nivel de Estudios	6.00
Capacitación	4.00
Experiencia Laboral	9.00
Calificaciones	4.00
Participación Institucional	0.80
Subtotal Antecedentes	27.80
PUNTAJE TOTAL	87.00
CONCURSO	

En consecuencia este Tribunal eleva el siguiente Orden de Mérito:

	Apellido y Nombres	DNI
1	CAROTTI, Carolina	26.223.98

Siendo las 13.30 horas del día 28 de julio de 2023, este Jurado da por finalizada su labor, correspondiendo que las presentes actuaciones sean elevadas a conocimiento de la señora Decana de la Facultad, a sus efectos.

